

ECOLES LE BOUCHER

Enseñanza de idiomas para adultos
Burgos.—San Lorenzo, 38.

FRANCÉS	ALEMÁN	INGLÉS	ITALIANO	HOLANDÉS	ESPAÑOL <i>para extranjeros</i>
---------	--------	--------	----------	----------	------------------------------------

Profesorado extranjero.—Enseñanza sin traducir.—Cursos especiales de invierno.—Clases generales.—Lecciones particulares.—También a domicilio.—Traducciones e interpretaciones.

Universidad libre de Burgos

Derecho.—Preparación de Medicina y Farmacia.—Contadores de comercio (antes perito mercantil).—Practicantes, etc., etc.

SEGUNDA ENSEÑANZA OFICIAL COMPLETA

Preparación para ingreso en el Instituto

(INTERNOS MEDIO PENSIONISTAS Y EXTERNOS)

Preparaciones para Junio y Septiembre

Se admiten alumnos en cualquier época del año, abonando los honorarios únicamente desde el día de la admisión.



Luis Silva
CIRUJANO DENTISTA
20 AÑOS DE PRÁCTICA
Cid, 28, Burgos.



A. Hurtado,
CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Duque de la Victoria, 17

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo a los últimos adelantos.
Orificaciones y empastes de todas clases.
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve a cinco.
Duque de la Victoria, 17.
Antes Plaza del Arzobispo

Ecos políticos.

CARTA DE MADRID

Madrid 18.

La conducta del rector de Barcelona, señor Garriga, ha seguido dando que hablar.

El consejo de ministros que anoche se celebró en el domicilio del señor Sagasta, se ocupó en ese asunto, dando el conde de Romanones cuenta detallada de las fases del mismo, por más que los

S. M. la Reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Gracia y Justicia.—Nombrando deán de la catedral de Tortosa, a don Antonio Rosillo y Puerta, arcediano de la misma.

Idem canónigo de la de Ciudad Real, a D. Alejo Sarrion y Anduera.

Jubilando a D. Ricardo Gullón, magistrado del Tribunal Supremo.

Nombrando magistrado de la Audiencia de Madrid a D. Francisco Martí, presidente de la de Valladolid.

Idem para este cargo, a D. Manuel Fernández Lagreda, presidente de la de Coruña.

Idem para sustituir a éste, a D. Pablo Callejo, magistrado de Madrid.

Jubilando a D. Felix Arias, magistrado de Pamplona.

Nombrando magistrado de la provincial de Pamplona, a D. Carlos Ramirez de Arellano.

Idem magistrado de la territorial de Pamplona, a D. Mariano Arrazola.

Idem magistrado de Badajoz, a don Hipólito Valdés.

Idem magistrado de Castellón, a don Enrique Gotarredona.

Indultando, con arreglo al artículo 29 del Código, a Manuel Pau Pérez, de la pena que le ha impuesto la Audiencia de Valencia.

Idem idem del resto de las penas que la Audiencia de Barcelona impuso a Miguel Sellás Llopart.

Conmutando por la de destierro las penas que la Audiencia de Castellón impuso a Andrés Peyrat.

Indultando a Manuel Cuesta del resto de la pena que le impuso la Audiencia de Oviedo.

Dictando reglas para que los promotores fiscales de entrada, excedentes de Ultramar, puedan ser nombrados jueces de entrada en la península.

ministros estaban sobradamente enterados por los despachos que publicó la prensa.

Por las manifestaciones que los ministros expusieron a los periodistas pudo deducirse que la retractación del rector aludido no había bastado a disipar las nebulosidades que envolvían recientes actos, y que estaban ya contadas sus horas en aquel elevado puesto.

En efecto, esta mañana firmó S. M. el relevo de dicha autoridad académica.

El decreto—que según parece está redactado en lenguaje seco, sin los convencionalismos tradicionales *quedando muy satisfecha*, etc.—lo llevó el ministro de Instrucción al señor Sagasta, que por vez primera asistía a Palacio después de su última indisposición.

También estuvo a cumplimentar a la Reina el duque de Veragua, habiendo sido comentada esta visita, pues sabido es que los ministros de la Guerra y de Marina despachan los miércoles, y se ha supuesto que muy bien podía haber ido el duque de Veragua a exponer disgustos y quejas con motivo de las dificultades para la redacción del presupuesto de Marina.

Por cierto que hoy se ha comentado también la entrevista del diputado señor Diaz Moreu con el jefe del Gobierno, sin duda para tratar del aludido presupuesto.

mandar contestar, por ello, y por la cortesía que con toda persona se debe de tener; en su consecuencia, le diré, que si de mi artículo resulta una acusación para la actual Diputación, que desde luego declaro estaba muy lejos de formular, lo siento, pero, si es así, más no es la culpa, sino de ella misma, no por negligencia y falta de buena fe en la gestión de sus asuntos, sino por lo que decía el otro día, es decir, porque creyeron de buena fe también que el ferrocarril del Meridiano era un hecho, como así mismo las demás series de proyectos de ferrocarriles que los diputados presentaron y discutieron en la sesión celebrada el 18 de Noviembre de 1900, y que aquí ni siquiera extracto, pues en aquella sesión se presentaron proyectos de ferrocarriles para todos los puntos de la provincia, é inutil es decir que esto es laudatorio é hijo del buen deseo de cada señor diputado de tener un ferrocarril que atravesase el distrito que representa, pero no es ni práctico, ni factible, y ojalá lo fuese, pues yo sería el primero en alegrarme de ello.

Dice el señor Cecilia que cuando se hacen esas afirmaciones es necesario probarlas. ¡Probar que es una utopía el ferrocarril del Meridiano! Es la cosa más sencilla del mundo. ¿Dónde ha visto el señor Cecilia una línea de vía estrecha en una extensión de 300 a 400 kilómetros? Pregunte a los técnicos, pregunte a cualquier ingeniero, y le dirá que es el disparate mayor que puede concebir cabeza humana; las líneas de vía estrecha, amigo Cecilia, se hacen, se construyen como líneas transversales, de pequeño recorrido, como afluentes a la línea general, y la razón es bien clara. ¿Qué vida tendría una línea de ese recorrido? Esta no tendría más vida que la que la darían sus extremos, y eso no es lo bastante; una vía de ferrocarril es como el cuerpo humano, necesita que su sangre circule por todas partes, no solo en la cabeza y los pies, y ésta no tendría más vida que la que le diese Madrid y el puerto del Cantábrico, donde tocase: a mayor abundamiento, ¿cuál sería la situación de ella el día que a su lado se hiciese un ferrocarril de vía ancha? Su muerte era segura, no había defensa posible; en esta situación las cosas, ¿no cree el señor Cecilia que es sumamente natural tener la creencia de que ese ferrocarril no es realizable? Yo, al menos, así lo creo, y, por lo mismo, lo he calificado de utopía; si me engañase, me alegraría mucho, pero, desgraciadamente, creo no se dará ese caso.

La sesión del Senado ha tenido algún interés.

A primera hora, el ministro de la Guerra ha manifestado que el Gobierno concede un nuevo plazo para redimirse a los prófugos y desertores; el marqués de Perijáa pidió se prorrogue el plazo para la redención a metálico, a lo cual accedió el general Weyler, y por último, el marqués de Valderrazo explanó su interpelación sobre los abusos cometidos en las últimas elecciones municipales, censurando duramente al señor Aguilera.

MENCHETA.

De ferrocarriles

Sr. D. Juan Albarellas.

Mi querido amigo: Ruego a usted y al público me dispensen, si vuelvo a molestarles con mis mal escritos artículos, pero el publicado anoche sobre ferrocarriles, me dice «que para hacer tales afirmaciones es necesario probarlas», y por más que yo creo que probadas iban y bien probadas, me explicaré más claro, a ver si en esta ocasión acierto a que la pluma interprete bien el pensamiento.

De mi antiguo y querido amigo don Felix Cecilia era el bien escrito artículo publicado anoche en el DIARIO, y aun cuando, como dejo dicho, probados quedaban mis asertos, la amistad obliga, y la que yo tengo con el señor Cecilia, me

Variedades

Guía culinaria

Repollo relleno.—Hacerlo cocer en agua y sal bastante tiempo para que se deshoje un poco y poder rellenarlo de ternera y jamón; volver a poner las hojas tal como estaban, atar con un bramante y hacerlo cocer como un repollo en guiso.

Conocimientos útiles

El maíz.—La plaga que asola el maíz en varias provincias y que consiste en una oruga que perfora y ahueca los tallos de la planta, atacando también a la raíz, existe en muchas comarcas de la América tropical y últimamente se ha presentado en Méjico.

Los procedimientos que se emplean allí con éxito para combatirla, son, además de la incineración de las plantas muy atacadas, la selección de semillas la rotación del cultivo, la quema de rastrojo para evitar que la oruga inverne en él, y sobre todo la destrucción de la mariposa mediante linternas fijadas en el centro de un barril lleno de agua de jabón, con miel espesa en el borde, con lo cual se atrae y aprisiona de noche al insecto.

8 BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS

Bula a D. García, obispo de Burgos. [En documento antiquísimo se le llama D. García, el Aragonés, y se dice era sobrino de su antecesor D. Simon II. Murió D. García el 4 de Octubre del año 1114, y su cadáver fué enterrado en el mismo sitio en que estaba el de su tío D. Simón; en 1680 se trasladaron los huesos de ambos en una urna de piedra a la capilla hoy de San Juan de Sahagun: la urna está incrustada en el muro del lado del Evangelio en dicha capilla.]

D. RAMIRO I EL MONJE, INFANTE Y REY QUE FUÉ DE ARAGÓN. ELECTO.

En 1114 ó 1115.

Muerto D. García, el Cabildo de Burgos eligió Obispo al célebre monje D. Ramiro: esta noticia, que sin pruebas andaba en los escritos de algunos historiadores, fué confirmada por una Bula que el P. Maestro Florez, copió como adición al tomo 26 de su *España Sagrada*. Posteriormente el erudito Aragonés, D. Joaquin Tragia encontró la vida de D. Ramiro escrita por el mismo, y él refiere que fué electo Obispo de Burgos, pero que sin tomar posesión de la Sede aceptó la elección que de él se hizo para el Obispado de Pamplona. Esta interesante historia se ha publicado en el tomo 3.º de las memorias de la Real Academia de la Historia.

Episcopologio de Burgos

Existió desde los tiempos primitivos el obispado de Oca hasta que en 1075 fué trasladada la Sede a Burgos, é incorporado el Obispado al del mismo título de Burgos, que existió también antes que la Sede Burgense se fijase en esta ciudad. El P. Maestro Florez en el tomo 26 de su *España Sagrada*, capítulos V, VIII y XII del tratado 64, y en los capítulos I y II del tratado de nuestra Iglesia, trae muchas noticias de los antiguos Obispos de Oca y de Burgos.

El catálogo que se pone a continuación, no comienza sino en la época en que se resolvió fijar la Sede Burgense en esta ciudad, ó sea desde el año 1075; pues solo desde este tiempo en adelante hay en el archivo de la Catedral documentos relativos a sus Prelados, con arreglo a cuyos instrumentos se ha formado el presente catálogo.

¿Que por haberse enamorado de esta ilusión la Diputación, no estamos ya en la construcción de la línea Segovia-Aranda y Aranda-Burgos? Pues es claro, amigo Cecilia, y si de ello resultó un cargo para la Diputación, yo qué lo voy a hacer, yo no tengo la culpa; ya en fines de Octubre de 1900 me dirigí a varios señores diputados, incluso al señor Cecilia, guiado de mi buen deseo y diciéndoles la oportunidad de la cosa; ¿qué es lo que ocurrió? Que la Diputación se ocupó en fantasear en toda la serie de líneas que antes he dicho y cuando llegó a ocuparse de esta, un señor diputado pidió se contase el número y como no había suficientes señores en el salón para continuar celebrando sesión, ésta se levantó y con ella se concluyó el periodo semestral y se pasó la oportunidad que yo les había manifestado, pues la Diputación no volvió a reunirse hasta Febrero, que fué cuando trató del asunto, no nombrando comisión especial para esto, sino diciendo a la de Segovia: «En Madrid viven tres señores diputados que tienen nuestra representación, pueden ustedes verse con ellos y acordar lo más conveniente.» Perfectamente, aun cuando a mí me hubiese parecido mejor una comisión especial, supuesto que la índole del asunto lo merecía, pero lo peor del caso no es esto, sino que el acuerdo que se tomó en Febrero se transmitió por el gobierno civil de Burgos al de Segovia en primeros de Marzo, es decir, cuando no solo había pasado la oportunidad, sino que el Gobierno estaba en crisis, y esa comisión era ya extemporánea y esa fué la causa, el porqué la comisión de Segovia no fué a Madrid a avistarse con la de Burgos.

Exceptuando a Gedeón, por aquello de que lo jocoso no debe mezclarse con lo serio, diré al señor Cecilia, que en la vida política de España yo he visto siempre a los ministros de todos los partidos, que a pesar de ser celosos y decididos al cumplimiento de su deber, a nadie le ha chocado, ni estos mismos señores se han ofendido, porque ya la Diputación A ó el Ayuntamiento B hayan ido a visitarles para conseguir la pronta realización de una cosa justa y de ley, ¿Cómo, pues, le choca al señor Cecilia que estando tan decididos dichos *excelentísimos señores* fuese una comisión? No lo estaban también otros *excelentísimos señores ministros*, y sin embargo, el señor Cecilia, ya como individuo de este Ayuntamiento, ya como diputado provincial, ¿no ha ido en alguna de ellas ó por lo menos ha dado su voto para que fuese? Pues si esto es cierto, como lo es, no veo la extrañeza del señor Cecilia.

Conforme con lo del párrafo en que dice que el Norte hará el ferrocarril cuando le convenga; yo voy más allá, creo que si no se le obliga no le hará, pero que es muy fácil obligarla; eso me parece que lo expliqué el otro día, y yo aseguro al señor Cecilia que si a mí me nombrasen Director de Obras Públicas, que no me nombrarán, a los ocho días

de tomar posesión del cargo estaba en construcción la línea Segovia-Aranda y Aranda Burgos, y con esto creo yo que podemos dar por terminado este incidente y estar a la mira de si vuelve a presentarse otra oportunidad, aprovecharla, y no dejarla pasar, no nos vaya a suceder con esto lo que nos ocurrió con el proyecto del ferrocarril minero, que nadie lo creía, y sin embargo se hizo, y Burgos ningún provecho sacó de él.

Victor Ebro.

Escándalos electorales

(Remitido)

Con motivo de la celebración de elecciones municipales el día 10 del corriente en la villa del Gumiel de Mercado, de esta provincia, se vió en el acto del escrutinio que aparecieron diecisiete papeletas duplicadas en favor de unos mismos candidatos, de las cuales solo obtuvieron validez la mitad, como era justo, pues hasta la fecha no tenemos noticia de ninguna disposición que autorice a emitir el voto por duplicado.

El procedimiento pareció tan burdo a todos, que ni la Junta les tuvo en cuenta para computarles; de tal modo, que al hacer la adjudicación de votos entre los candidatos, procedieron de mayor a menor, sin adjudicar a nadie la mitad de los votos duplicados.

Más no conviniendo al cacique del pueblo la elección de los que habían obtenido mayoría y disponiendo éste del presidente de la Mesa a su antojo y de dos de los individuos de la misma, se procedió el día 14 a la proclamación de concejales, y sin más ley que su capricho, añadieron a los que menor número de votos habían obtenido las diecisiete papeletas que resultaron duplicadas, quedando estos proclamados concejales a pesar de resultar una diferencia de diecisiete papeletas entre el número de votantes y las que se extrajeron de la urna. Excuso decir que los electores protestaban a gritos en contra de tal decisión, pero contra la mayoría está visto que no hay razones.

Así han terminado en este pueblo las elecciones, gracias a la presencia de la guardia civil, pero los electores del distrito, no estando conformes con que a la fuerza se les imponga un concejal a quien la mayoría no ha votado, intentan hacer valer su derecho acudiendo en alzada ante la Comisión provincial.

No está demás apuntar que, según dicen, tal enormidad electoral la ha hecho la mayoría de la Mesa, por creer que cuenta con decidido apoyo para tales amañes en todas partes, mas los electores confían en que esa digna Corporación sabrá en justicia resolver lo que, gracias a la presencia de la guardia civil, no se decidió probablemente de otro modo.

J. C.

INDUSTRIAS BURGALÉSES

Muy grato nos es ocuparnos del creciente desarrollo que van adquiriendo las fábricas de loza, cerámica y azulejos de los señores Escudero y Compañía.

Recorriendo los grandes almacenes de la sucursal que desde hace dos años tiene montada tan acreditada casa, en donde puede admirarse cuanto exija el gusto más refinado en vajillas, cerámicas del país y extranjeras, objetos mayólicas, juegos de café, caprichosas colecciones de figuras en barro, decoradas a la perfección, como también de artículos finísimos en cristales de Bohemia, unido a los que son especialidad de dichas fábricas, se saca la convicción de que, en esta clase de géneros, no es posible superarlas.

Como novedad que ha de tener gran aceptación, señalaremos los utensilios de aluminio para cocina, que reúnen condiciones muy recomendables, como pudimos cerciorarnos (merced a la galantería del señor Escudero) en nuestra rápida visita.

Agréguese a esto que en la presente semana comenzará a funcionar una fábrica de azulejos, única en Castilla, y se comprenderá cuan merecidos son los elogios que tributamos a los señores Escudero y Compañía, por dedicar sus actividades al fomento de la industria burgalesa, base de una prosperidad por todos anhelada.

Ayuntamiento.

CONVOCATORIA

Están convocados la Junta Municipal para el examen del presupuesto y el Ayuntamiento para tratar de los asuntos siguientes:

Acta de la sesión celebrada el 15 del corriente.

Idem de la distribución de premios en la feria de San Martín.

Dictámenes.—De la Secretaría general, en la petición de licencia por don Luis de San Pedro.

De la comisión de Consumos, referente a la provisión de la plaza vacante de pesador; id., sobre el destino que debe darse a las habitaciones del Depósito administrativo; idem, proponiendo aumento de sueldo a los escribientes de la administración del ramo, y presentando el presupuesto por el que ha de regirse la comisión de Consumos en el año de 1902.

De la de Paseos y Arbolado, en el expediente sobre concesión de unos árboles a los Sres. Hijos de Julián Fournier.

Del señor Regidor síndico, presentando a la aprobación del Ayuntamiento las cuentas municipales del ejercicio de 1900.

Del señor contador de fondos municipales, en el expediente sobre pago de un censo por varios vecinos del barrio de Villimar.

Noticias locales

En Lastras de la Torre ha detenido la guardia civil al pastor Calixto Corral, por hurto de dos cabras de los rebaños del pueblo de Quinceoces.

En la Delegación de Hacienda se han recibido las órdenes para el abono de retiros a los guardias civiles D. Cándido Orozco García y D. Victor Vesga Vesga.

En el pueblo de San Adrián de Juarros ha sido destruido por un violento incendio, un pajar de la propiedad de Venancio Alegre García.

Se cree que el siniestro ha sido casual, valuándose las pérdidas en 1.250 pesetas.

Se han recibido en esta Delegación de Hacienda los títulos de Deuda amortizable al 5 por 100 de los siguientes interesados:

D. Felipe Martín, D. Enrique García de la Peña, D. Juan L. Manrique, don Isidro Plaza, D. José Ramil, D. Tomás Gil Pintado, D. Bartolomé Dorao, don Mariano M. Pardo, Banco de Burgos, D. Mariano Gómez y D. Santiago Marcos.

El día 17 del actual, a las dos y media de la tarde, ocurrió una desgracia en los trabajos del ferrocarril minero, término de Barbadillo de Herreros.

A consecuencia de la explosión de un barreno quedó mutilado horriblemente el joven de 16 años Salustiano Martín Mata, natural de Villaur y sirviente del hermano del contratista D. Pablo Pradera.

Inmediatamente se personaron en el lugar del suceso el juzgado, médico de la compañía D. Eusebio Fernández y guardia civil, instruyéndose las oportunas diligencias.

Por el señor Delegado de Hacienda se ha declarado la irresponsabilidad de don Julián de la Llera, por su gestión en el cargo de depositario pagador de Hacienda de esta provincia, acordando, en su consecuencia, la cancelación de la fianza que tenía prestada para garantizar el expresado cargo.

Última invitación que la casa conocida de José Dammann, de Hamburgo, hace de la nueva Lotería de Hamburgo, va a empezar dentro de poco. La suerte de ganar en la misma, siendo muy importante, ofrézcase la mano a la fortuna en la casa de José Dammann.

Esta casa, establecida desde 1851, se ha hecho acreedora a reconocimiento por sus pronto pagos de los premios y su puntualidad; últimamente, entre varios premios que ha pagado en España, ha habido uno de 50.000 y otro de 65.000 marcos.

Acompañamos prospecto de dicha Lotería en este mismo periódico.

Prospectos gratis y francos a quien los pida.

Esta mañana se han decomisado por los agentes del municipio unos 70 panes faltos de peso.

En la iglesia del barrio de San Pedro contrajeron ayer matrimonio D. Juan Miguel Burgos y la agraciada y simpática joven D.ª Teresa Lozano Ortega.

Deseámosles en su nuevo estado toda suerte de felicidades.

Según el parte facultativo, el estado del señor Aparicio es menos satisfactorio por las pérdidas que está experimentando.

Durante el día de hoy parece que se ha agravado algún tanto la situación del enfermo.

A propósito del anuncio de la plaza de médico titular del pueblo de Barbadillo de Herreros, se nos replica la inserción de las siguientes líneas: «El facultativo que viene desempe-

ñando dicha plaza hace doce años, piensa continuar en la localidad, por ser médico de la Compañía del ferrocarril minero y contar con la mayoría de las familias acomodadas, habiéndose anunciado la vacante por cuestiones que ha suscitado el Ayuntamiento a dicho facultativo, al cual se adeudan actualmente más de quinientas pesetas, de la titular.

«Convendrá que los médicos tengan en cuenta estos datos antes de solicitar la plaza.»

Mantones y toquillas, Viñuela y Hermanos, Cid, 2.

Son tan extraordinarios los efectos del Estómago Artificial, que hay enfermos que solo se alimentaban de leche y aún así sufrían horriblemente al efectuar la digestión, y desde que usaron el medicamento, comen de todo lo que les gusta con un apetito feroz y sin riesgo a indigestiones y por esto lo debe tomar todo el que sufra del estómago.

Para señoras, pañetes y gergas en todos los colores, desde 0'40 pesetas vara, Viñuela y Hermanos, Cid, 2.

En Francia, Inglaterra, Alemania y demás naciones europeas—especialmente las apuntadas—tiene muy preocupados a estadistas concienzudos la aprensión con que sus conciudadanos miran el matrimonio.

Escritores insignes de estas capitales han dado en el *quid* de esta cuestión al fijarse en la desesperante monotonía en que se desliza en los juzgados la vida del encargado del libro registro-matrimonial, atribuyendo la causa a la expresión y figura hombruna de algunas mujeres, por el excesivo vello que se les nota, pues sabido de todos es la repulsión del hombre al contemplar a una mujer con barbas ó bigotes, que sin ellos sería en muchos casos fiel ejemplar de la belleza, como les sucede a todas las que conocen las excelencias del *Depilatorio Venus*, fabricado por la casa J. Ll. Prunés, de Barcelona, el cual se vende en todas las principales perfumerías del orbe al mínimo precio de cinco pesetas frasco, siendo su uso completamente inofensivo, consiguiéndose con él, además de la desaparición del vello, la tersura en la piel.

Mantas de Palencia, colchas de yute, precios de fábrica, Viñuela y Hermanos, Cid, 2.

El Té Purgante de Chambard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del Estreñimiento.

Se encuentra en todas las Farmacias, 1'25 LA CASH.

Franelas para camisas, géneros de punto novedad, precio de fábrica, Viñuela y Hermanos, Cid, 2.

Diario de avisos

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto concediendo merced de título del Reino, con la denominación de barón de Bonet, a D. Joaquín Bonet y Amigó.

D. SIMÓN II (porque hubo antes otro D. Simón)

Desde 1075 hasta 1082.

Era este Prelado Obispo de Burgos desde el año 1066; pero el primer documento de nuestro archivo en que se hace mención de él, es la notabilísima donación por la que D. Alonso VI resolvió en 1.º de Mayo de 1075 que la Sede de Oca se trasladase a Burgos; traslación que fué confirmada por el Papa Urbano II. Se hicieron a nuestra Iglesia muchas donaciones durante este Pontificado, y figura D. Simón en muchos instrumentos; solo cito una permuta de bienes hecha con el Rey, cuyo encabezamiento, apartándose el notario de las fórmulas acostumbradas, dice así: «In nomine triplo, simple, divino. Ego—Aldephonsus Rex. etc.» Murió este Obispo el día 17 de Marzo del año 1082: su cadáver fué sepultado junto al coro, en la parte de afuera y al lado del coro del Deán: tengase en cuenta que el coro estaba entonces en la capilla mayor.

D. GOMEZ II DE ESTE NOMBRE

Desde 1082 hasta 1094.

En el mismo año 1082 figura ya como Obispo D. Gomez

en una donación que se le hizo. Convienen los historiadores en que en el año de 1085 se celebró en Burgos un Concilio para confirmar en Castilla el establecimiento del Rito Romano que se había introducido aquí en el año de 1078 como se anota en nuestro cronicón. En tiempo de este Prelado obtuvo la iglesia de Burgos, de Urbano II, el privilegio de ser inmediatamente sujeta a la Santa Sede, sin reconocer más superior que al Romano Pontífice, por quien fueron consagrados en lo sucesivo nuestros Obispos: en virtud de esta exenciones, los Prelados de Burgos confirmaron siempre las donaciones reales despues de los Arzobispos y antes que los demás Obispos. Tambien asistió nuestro D. Gomez al célebre Concilio de Santa María de Husillos, celebrado en el año 1088 bajo la presidencia del legado Apostólico D. Ricardo, en el que se deslindaron los términos de los Obispos de Burgos y Osma: se conserva en el archivo el acta original de este Concilio. Murió D. Gomez el día 5 de Febrero del año 1097, como se nota en nuestra antigua calenda; pero debió dimitir el Obispado en 1094, puesto que figura ya su sucesor como Obispo de Burgos en Enero de 1095: se sepultó su cadáver junto al coro del Arceidiano en la parte de afuera.

D. GARCÍA II DE ARAGÓN Ó EL ARAGONÉS.

Desde 1095 hasta 1114.

En 4 de Mayo de 1095, el Papa Urbano II dirigió una

Sección amena

Frases hechas



Solución al jeroglífico:

Jamón en dulce

NOTAS CÓMICAS

(:)=

En un colegio de señoritas: El profesor.—Dígame usted quién ha sido el más célebre conquistador del mundo. La alumna (bajando los ojos).—Don Juan!...

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL
Diario de Burgos

DE BARCELONA

Madrid 19--(10 h. 20 m.)
(10 h. 30 m.)

En Barcelona han celebrado una
reunión los decanos de todas las
Facultades, bajo la presidencia del
rector, acordándose el cierre temporal
de la Universidad, Instituto y
Escuela de Ingenieros.

Así se le ha comunicado al
Gobierno.

El gobernador de Barcelona
ofreció el rectorado de aquella
Universidad al señor Rodríguez Méndez,
quien desde luego ha aceptado.

El nombramiento ha causado
excelente impresión, especialmente
entre los liberales.

Témese que protesten los
catalanistas.

EN MADRID

Madrid 19--(10 h. 45 m.)

A primera hora no se
observaba ningún aparato de fuerza
en la Universidad.

Se han abierto las puertas
cerradas ayer, obli gándose á los
estudiantes á entrar uno á uno.

Los escolares formaban
animados corrillos en los intermedios
de las clases.

HUELGUISTAS QUE CEDEN

Madrid 19--(11 h.)

Según telegrafían de
Cádiz, los camareros y marineros
huelguistas y algunos fogoneros,
volverán á los buques de la
Transatlántica, prometiéndole
abandonar las sociedades de
resistencia.

ENTRE AUTORIDADES

Madrid 19--(11 h. 25 m.)

Dicen de la Coruña que
ha expirado el plazo de dos meses
para que abandonaran los
establecimientos municipales de
beneficencia las Hermanas de la
Caridad, según acuerdo del
Ayuntamiento.

El gobernador ha oficiado
al alcalde, que es republicano,
derogando dicho acuerdo.

El alcalde, por su parte,
insiste en la expulsión de las
religiosas.

Témese que surja un
conflicto.

DE HACIENDA

Madrid 19--(Varias horas.)

S. M. la Reina ha firmado
los siguientes decretos:

Modificando la plantilla
del cuerpo de vigilancia de Madrid.

Aprobando la permuta
entre los Interventores de Hacienda
de Burgos y Córdoba.

Autorizando la
presentación á las Cortes de
varios créditos para los
departamentos de Agricultura y
Instrucción.

A la salida de Palacio
hablé con el señor Urzaiz respecto
á la cuestión planteada con motivo
de la redacción del presupuesto
de Marina.

Me ha negado las
intransigencias que se le atribuyen.
Solo desea que el asunto se
concrete claramente, ofreciendo
garantías y resolviendo
definitivamente sobre la
conveniencia de proseguir la
construcción de barcos ó proceder
á venderlos.

El señor Urzaiz quiere
que antes de todo se justifiquen
debidamente los créditos que se
piden.

Creo además que cabe
reducir la cifra de doce millones
de aumento, el cual podría
satisfacerse con los fondos
especiales de que dispone el
ministerio de Marina, en esta
forma: 4.700.000 pesetas de la
madera de los arsenales, que
podría subastarse.

Tres millones y medio
del pleito ganado por el Estado
recientemente ante los tribunales
de Edimburgo, en el asunto de
los «destroyers».

Millón y medio de la
cuenta corriente con el Banco.

Y 1.200.000 pesetas del
plazo anual de los astilleros del
Nervión.

Hoy conferenciará el
señor Urzaiz con el duque de
Veragua.

TODAVÍA LOS ESTUDIANTES

Madrid 19--(14 h. 10 m.)

(14 h. 25 m.)

Los estudiantes han
conmemorado el día de Santa
Isabel, no entrando en clase.

En cambio han producido
nuevos alborotos, impidiendo el
tránsito de tranvías.

Uno de estos atropelló á
dos escolares, los cuales recibieron
varias contusiones.

Sus compañeros
incendiaron el tranvía.

La policía disolvió los
grupos á sablazos, resultando
varios heridos.

Se han practicado
algunas detenciones.

El rector y los
catedráticos, situados á la
puerta de la Universidad,
impedían la entrada en esta
de elementos extraños.

Segunda Brigada de Tropas

DE ADMINISTRACIÓN MILITAR

Habiendo de adquirir 447
capotes de paño para tropa, se
celebrará concurso libre en el
local que ocupan las oficinas de
esta brigada el 21 de Diciembre,
á las doce, admitiéndose hasta el
día antes las proposiciones, tipos
confeccionados, muestra de paño
y precios, debiendo sujetarse los
proponentes al modelo y pliegos
de condiciones que se hallan de
manifiesto los días laborables, de
diez á doce, en dichas oficinas.

Burgos 15 de Noviembre de
1901.—El Comisario de Guerra
Mayor, Eduardo Marcos.

Libros

Dentro de pocos días se
abrirá en la calle de Lain-Calvo,
49 y 51, la librería que estuvo en
el paseo de la Isla, dedicada á
la compra, venta y cambio de
toda clase de libros antiguos y
modernos.

Lectura á domicilio

Lain-Calvo, 49 y 51

RELOJES

Para encontrar relojes,
óptica, electricidad, economía,
clase realidad y demás condiciones
ventajosas, llegarse á la
relojería de Villanueva.

LOTERIA DE NAVIDAD

Como ya muchos años se
hizo, se regala parte de lotería,
con relación al consumo, en la

Relojería de Villanueva,
ESPOLÓN, FRENTE Á LA
DIPUTACIÓN

TINTORERÍA DE PARÍS

DE Edmundo Deslandes

PROVEEDOR DE LA REAL CASA
San Sebastián
Limpieza y tinte perfeccionados
Sucursal en Burgos, Mercado 1.

NEUEVA CALEFACCIÓN

VAPOR SIN PRESIÓN
Gran premio en la Exposición
Universal de París de 1900.

Pídase memoria detallada
del sistema al representante en
Burgos y su provincia

EMETERIO ALONSO VALCARCEL
Plaza de Vega, número 27, 3.º, número 4.

Venta

Se hace de un armario-
vitrina y un mostrador con
cajones. Para verlo y tratar,
Lain-Calvo, 49 y 51, tienda de
libros.

PILDORAS DEFRESNE
A LA PANCREATINA
Adaptada por la Armada y los Hospitales de París.
DIGESTIVO el más poderoso el más completo
Digiere no solo la carne, sino también la
grasa, el pan y los floculientos.
La PANCREATINA DEFRESNE proviene
de las secreciones del estómago y facilita siempre
la digestión.
POLVO - ELIXIR
En todas las buenas Farmacias de España.

El coche incendiado atropelló
recientemente á un niño, matándole.

En la casa de socorro del
distrito han sido curados una
señora, los alumnos de Derecho
señores Palido y Bagan y otro
individuo que recibió un
garrotazo en la cabeza.

Hay también varios
policías heridos.

La Universidad está
custodiada por fuerzas de
seguridad.

CONGRESO

Madrid 19--(15 h. 45 m.)

Se abre la sesión á las
2'45.

El señor Torres Taboada
censura la expulsión de las
Hermanas de la Caridad de la
Coruña.

Pide que se aplaque la
ejecución del acuerdo del
Ayuntamiento hasta que se
solucione el recurso de
alzada.

Y prosigue la discusión
de los presupuestos,
continuando el señor Urzaiz
su discurso de contestación
al señor Azcárate.

BOLSA

La cotización oficial de
la Bolsa en el día de ayer y
hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: Description, De ayer, De hoy. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE
BANQUERO
Burgos, Isla, 5.

Compra, vende y cambia
toda clase de valores del
Estado al contado ó por
comisión. Cambio de monedas
de ore españolas y extranjeras.

NEUEVA SASTRERÍA

BARAYÓN

Altas novedades en
géneros del reino y del
extranjero.
Surtido completo en
artículos para uniformes.
Contratas para el Ejército
y corporaciones.

Espolón, 20.

Traspaso

de un acreditado
establecimiento de vinos,
por tener que atender su
dueño á otros negocios.
Modesto Monedero, San
Cosme, 34, informará.

Traspaso

Por no poder atenderle
su dueño, se cede en buenas
condiciones el acreditado
establecimiento de vinos y
aguardientes y demás
botillería en el Hondillo,
que antes era de Clemente
García.
En el mismo establecimiento
darán razón.

AL ESCUDO DE CASTILLA

Sastrería, paños y
novedades

Martinez y Lopez

SUCESORES DE MARIANO
CARRIL

CID, 4.—BURGOS.—CID, 4.

Ya se han recibido en
esta casa las altas
novedades en géneros para
la próxima estación,
pudiendo ofrecer á nuestra
clientela y al público en
general trajes muy elegantes,
perfectamente cortados y
bien confeccionados con
arreglo á los últimos
figurines, á precios muy
económicos.

Gran colección en
capas, carriks, peilizas é
impermeables.
Primera casa en trajes y
abrigos para niños.

CID 4.—AL ESCUDO DE
CASTILLA.—CID, 4.

A 16 pesetas y á prueba

se venden en la
Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11,
Burgos.

RELOJES «OGEJO»

Con patente de
invención núm. 15.360
grabado en la máquina
DE MUCHO GOLPE,
GRAN DURACIÓN,
FUERTES Y SEGUROS
Están hechos con tal
exactitud, que sus piezas
son intercambiables, tienen
10 centros y 2
contrapivotes de piedra,
y llevan todos esta
marca que es hoy la
más acreditada.

Relojería Eléctrica Ogejo logo and text: Si alguno entre mil de éstos no anda bien, se cambia por otro.

El reloj que se compra
más barato sale caro, y es
inútil pedirle de más
precio porque no dura
más ni anda mejor
aunque se pague
el doble.

NOTA.—Habiendo
calculado nuestras
pequeñas ganancias con
un valor máximo en
los francos sobre las
pesetas de 30 por 100,
y excediendo con
mucho hoy día de esta
cantidad el cambio
sobre París, bien á
pesar nuestro, nos
hemos visto obligados
á aumentar, desde
1.º de Julio próximo
pasado, el 10 por
100 sobre el precio
arriba citado que
tanto tiempo hemos
venido sosteniendo.

BOLETÍN OFICIAL

Boletín oficial de la
provincia, contiene lo
vigente al día de hoy,
contiene lo siguiente:
Circular anunciando
la recaudación de las
cuotas y atrasadas por
las leyes de saneamiento,
muy en breve
recopilación de la
provincia D. Marcelino
Parra y visitadores
auxiliares de
ganadería y cañadas.—
Actas de las
sesiones provinciales.—
Actas de los días 25 de
Septiembre y 2 de
Octubre.
Circulares de Sanidad.—
Circular sobre la
atención de los
subvencionados,
farmacéuticos y
veterinarios sobre un
cuestionario remitido
al Jefe de Sanidad.
Circular sobre
procedimientos
judiciales y
anuncios.

CRÓNICA RELIGIOSA

de hoy: Santa Isabel.
de mañana: San Felix
de Valois.
San Lorenzo y San
Cosme.
Continúan los
ejercicios de
Animas.
Conferencia de
San Juan (escuela).—
Conferencia
novelesca á la
Virgen.
Mañana se
celebrará la
misma solemnidad
de San Felix de
Valois.
Mañana se
celebrará la
misma solemnidad
de San Felix de
Valois.
Mañana se
celebrará la
misma solemnidad
de San Felix de
Valois.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Se inauguraron las
clases de adultos
de Villadiego.
Se ordena á los
alcaldes el
deber de enviar
relaciones de los
alumnos más
avanzados,
transcurrido el
plazo marcado,
entendiéndose que
se les imponen
multas de 50
pesetas.

LEGADA DE VIAJEROS

Paris.—D. Carlos
Prado, de D. José
María Ramón, de
Villadiego.

Norte.—Mme.
Grout, de Alejo
Ricardo S. de San
Román, de
Villadiego.

Monín.—D.
Cándido del
Val, de D.
Victoriano Orozco,
de D. Vicente
Jordá, de León;
don Martínez,
de Valladolid.

BOLETÍN MILITAR

Se ha designado
para el día 20 de
enero de 1901.—
Parada, Lealtad,
Batallón; jefe de
día, comandante
D. Pedro Clave;
jefe de noche,
comandante D.
Mariano Altamir;
hospital,
provisionales,
lanceros de
España, capitán;
vigilancia, un
oficial de
cuerpo.

REGISTRO CIVIL

El juzgado
municipal se han
inscrito:
D. Jesús
González Diez,
San Cosme, 31,
Encarnación
González, de 42,
Palo, Mariano
Santa María, de
68, del Rey, 22.

Matrimonios.—
Elena Máxima
Medina, de 20,
San Lesmes, D.
Alberto Aparicio,
de 20, Rosa
Elizalde, de 17,
en la misma
iglesia.
Antón Aranzana
con doña
García Ranero.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones
meteorológicas del
Instituto provincial
en el día de hoy:
Temperatura:
á las nueve de la
mañana, 9'5; á las
tres de la tarde,
69'5.
Humedad: máx.
sol, 9'0; máx.
sombra, 5,0;
reflexión, 0.
Viento: nueve
mañana, tarde,
S. O.

Mercados

Entraron 800
fanegas. Se
vendió á la
manana de 42
á 42 1/2 rs. los
44 de 43 1/2
los 42 1/2, rojo
de 42 1/2,
centeno á 34
los 41 1/2,
avena á 27
los 32, avena
á 19 los 40
los 44.
Se vendió
saco de 4
arrobos de 1.ª
á 9, y de 3.ª á
8 las tres.
Se vendió
encalmado.

El Glóbulo Rojo

Poderoso
antianémico,
preparación
ferruginosa
del Ldo. D.
Avelino Ruiz
Capillas.
Curación
radical de
la anemia,
clorosis,
debilidad
general en
hombres,
mujeres y
niños.—
Por mayor
G. G. Capillas,
1, Madrid.
Autor, Santiago,
2.—En
Burgos,
principales
farmacias y
droguerías.

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en
todas las
provincias de
España,
Francia y
Portugal
37 AÑOS DE
EXISTENCIA.
Seguros sobre
LA VIDA.—
Seguros
contra
INCENDIOS.
Sub-director
en Burgos y
su provincia:
D. Próspero
Gallardo,
calle de
Victoria,
números 22
y 24, 2.º,
derecha.

Raquitismo y Escrófula

El mejor remedio
para las
enfermedades
extenuantes
A toda mujer
interesa conocer
la verdad
revelada en la
siguiente carta:
«Badajoz,
Febrero 16 de
1901.
Muy Sres. míos:
Tengo mucho
gusto en
participar á
Vds. y hacer
público el
buen resultado
que siempre he
obtenido del
uso de la
Emulsión Scott,
en muchos
de mis
enfermitos
que padecían
de afecciones
escrofulicas ó
de raquitismo.
Asimismo en
distintas
enfermedades
de la mujer
en cinta,
especialmente
en las de
constitución
poco
vigorosa,
las que con
su uso
adquieren
mayor
nutrición
de sus
tejidos,
mayor
robustez
y desarrollo
normal del
feto intrauterino;
por todo lo
cual considero
la Emulsión
Scott muy
superior á
todo otro
reconstituyente,
y del que soy
partidaria
entusiasta.
FAUSTINA
PERDIGUERO.
Profesora
libre de
Obstetricia
en la
Facultad
de Medicina
de Madrid,
Práctica
del Hospital
Clínico de
San Carlos.
Calle de
la Constitución,
4.»
Para toda
mujer en
estado
interesante,
el uso de
la Emulsión
Scott es
altamente
conveniente.
Esta
reputada
preparación
alimenticia,
da fuerzas
para
llevar el
embarazo
á su
natural
y feliz
término,
y enriqueciendo
la
sangre de
la madre,
lleva el
doble
objeto de
beneficiar
el buen
desarrollo
del feto
y de
suministrar
para más
tarde una
abundante
y rica
secreción
de leche
para
criar al
niño que
nazca.
Téngase
cuidado
de no
comprar
sino la
verdadera
Emulsión
Scott, la
que se
conoce
por
nuestra
marca
de
fábrica:
un
hombre
que
lleva
á
cuestas
un
gran
bacalao,
y
usted
verá
que
todo
lo
que
preconizamos
por
esta
preparación
es
la
pura
verdad.
La
Emulsión
Scott
se
vende
en
todas
las
buenas
farmacias
y
droguerías.
Una
muestra
de
prueba,
facsimil
de
nuestros
frascos,
se
enviará
gratis
á
quien
la
pida
á
D.
Carlos
Marés,
calle
de
Valencia,
427,
Barcelona,
acompañando
50
céntimos
en
sellos
de
correo
para
pago
de
franqueo»



Faustina Perdiguero

la Unión y el Fenix Español



COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Agencias en todas las provincias de España,
Francia y Portugal
37 AÑOS DE EXISTENCIA.
Seguros sobre LA VIDA.—Seguros
contra INCENDIOS.
Sub-director en Burgos y su provincia:
D. Próspero Gallardo, calle de
Victoria, números 22 y 24, 2.º, derecha.

ENFERMEDADES DE LA ORINA

Sándalo Espinar

Curación radical y segura de la Hemorragia ó purgación, inflamación de la vejiga, Nefritis supurada, Flujo blanco, Catarro de la vejiga, etc.
Se completa la curación con la INYECCIÓN ESPINAR.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.
Venta principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur.

La faja eléctrica

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla electricidad verdadera. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Le garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera á lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofia, coxa, deben usar la Faja eléctrica, que les asegura la curación. Y deben, sobre todo, rechazar esos artefactos, que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, que no desarrollan electricidad ninguna, que no prestan beneficios más que á sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser mojados y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la Faja eléctrica. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 miliamperes y de 2 á 16 volts, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un miliamperómetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico.

Esta se expende en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, pral. Madrid, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerle por correo.

Los molestísimos **RESFRIADOS** de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan con frecuencia á las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy con el nuevo medicamento llamado

RAPÉ-NASALINA

que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona. Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague á la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y resaca de la nariz y frecuentes estornudos.

El uso del RAPÉ-NASALINA es muy fácil y sencillo. Va colocado en pequeñas capitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo y estropearse ni vaciarse el polvo.

De venta en todas las Farmacias.—Caja, 6 reales.

ESTÓMAGO

Su curación radical verdadera se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carcellor, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones de estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien, y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, Madrid. D. Fabián Barriocanal, Burgos, y principales Farmacias y Droguerías de España.

GOTA LICOR
DEL DR. **LAVILLE**
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS.

REUMATISMOS

EL JABON DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES. PRUEBESE ESTA SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES. Exigiendo la MARCA REGISTRADA. **La GIRALDA** DE SEVILLA.

2 ptas. paquete de tres pastillas. En las principales Perfumerías y Droguerías. De venta en la droguería del Sr. Mira.

VINO PEPION
ORTEGA

Para convalecientes, personas débiles, mejor tónico y nervo. Inapetencia, indigestiones, anemia, raquitismo, etc. Farmacia: León. Laboratorio: Granada 5, Madrid.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticuatro años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prueban, recomendando venidas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedir Sándalo Pizá.—Desconfiad de Imitaciones.—En Burgos J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.

"GARGANTA," "TOSSES,"

PASTILLAS F. PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la Garganta y Toses, ya sea esta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez de aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.

Indispensable á los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contiene calmantes nocivos, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta en todas las farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, Madrid. Por mayor: G. García.—En Barcelona: Uriach y C.ª y Rambla de las Flores, 4.

Caja: Una peseta.—Remitense certificadas mandando 1,25 en sellos de correo.

Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos. Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos. Véanse á 2, 2,50 y 3 ptas. libra, con canela, sin ella y á la vainilla. Exíjase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta: establecimiento de Venancio García.

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838 por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA.

Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño. Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano.

Únicos agentes en España: J. URIACH Y C.ª—BARCELONA.

AGUA DE AZAHAR
MARCA LA GIRALDA LA GIRALDA SEVILLA SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón. 1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª: 1,50

De venta en la droguería del Sr. Mira.

"La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer."

Así se ha caracterizado la exhuberancia del cabello antes y desde los tiempos de Sansón.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

conserva y hermosa el cabello, lo hace crecer y le da fuerza y lustre. Cada vez que se usa restablece el color natural del cabello.

Limpia el cuero cabelludo de toda caspa, destruyendo así una de las causas principales de la calvicie.

Mejora la circulación en la envoltura craneal é impide la caída del cabello.

Cuando la sangre está empobrecida y acosa y contiene impurezas, la eficacia del Vigor no es tan pronunciada. Debería seguirse en este caso un tratamiento de Zarparrilla del Dr. Ayer simultáneamente con el empleo y aplicación del Vigor del Cabello, por cuyo medio se limpia la sangre, se fortalecen los nervios y la salud gana por todos conceptos.

SUCURSAL ESPAÑOLA DE LA Compañía inglesa **LA GRESHAM**

(The Gresham Life Assurance Society, FUNDADA EN LONDRES EN 1825 y establecida legalmente en España desde 1850)

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables Beneficios capitalizados Primas muy moderadas

Con la participación en el 50 por ciento de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les proporciona la Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para los Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, 23 dupl.—Madrid

Delegados en las Provincias: D. Aguirregabiria y C.ª

Inspector, D. Ramon Bertrán. Oficina: Sombrereta 10.—BILBAO. Agente en Burgos: D. Enrique morano, Lain-Calvo, 35, 2.º.